Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 07 de julio del 2017

RESOLUCIÓN Nº 176/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO N° 06/2017 DE LA FIRMA CONSTRUCTORA 2 HERMANOS DE DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS, CELEBRADO CON LA FACULTAD POLITÉCNICA – UNE.

VISTO:

La nota justificativa de la Dirección de Administración y Finanzas y Área de Servicios Generales, con Visto Bueno de la Máxima Autoridad, en el cual recomienda la ampliación del contrato mencionado, basado en la importancia de los mismos y el saldo que mantienen en cada objeto del gasto, y;

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales avalan el saldo presupuestario en el rubro afectado, y;

CONSIDERANDO:

La Ley 2051/03 en su Art. 63° "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" expresa que *"podrán acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos"*, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el artículo 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNE
RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** la ampliación del Contrato abierto N° 06/2017, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Proveedor	Contrato	Rubro	Monto Adjudicado Originalmente	Monto a Ampliar	Observación
CONSTRUCTORA 2 HERMANOS de Diego Guillermo Franco Vargas	Contrato Abierto N° 06/2017	240 - F.F. 30	128.150.000	**25.000.000**	*20% (del contrato para el Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Local)*

Artículo 2°. **Proseguir** con las gestiones de Contrataciones Públicas.

Artículo 3°. **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar

Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
DECANO